

Índice de pobreza: ¿Por qué las discrepancias?

La pobreza es un problema grave en Venezuela. La situación económica cada vez más deteriorada afecta a la sociedad en todos sus niveles, pero especialmente a los millones de venezolanos que viven en la línea de pobreza o más abajo. Varias organizaciones han publicado recientemente cifras sobre la pobreza en Venezuela para el año 2000. Los números varían: se calcula que de 44% a 80% de los hogares venezolanos son pobres. ¿Qué tan mala es en realidad la situación? En un estudio reciente, investigadores de la UCAB y los economistas Matías Riutort y María Beatriz Orlando explican esas discrepancias y tratan de dar una imagen más clara de la pobreza que sufren los venezolanos

Venezuela tiene un problema de pobreza sumamente grave. No hace falta ser economista para reconocer este hecho. La pobreza está en todas partes. Al llegar a Caracas, los barrios, que parecen extenderse interminablemente por las faldas de los cerros, le dejan a cualquier visitante una impresión perdurable. De noche las luces de los barrios titilan agradable y cálidamente, pero durante el día casi nadie puede evitar ver los barrios como la dura realidad de la cada vez peor situación de los pobres en Venezuela. Pero aunque en general se considera un problema grave, existen pocas fuentes confiables de información sobre los niveles de pobreza del país.

Para que Venezuela pueda hacer frente y resolver sus problemas de pobreza, debe saber más acerca de los mismos. ¿Cuánta gente sufre la pobreza y qué tan grave es su situación? Sólo después de que se recabe este tipo de datos podrán los diseñadores de políticas comenzar a acometer el problema apropiadamente. En general, ha habido una falta básica de datos confiables y comparables sobre la pobreza. Ahora el problema es la disparidad entre las cifras publicadas recientemente por varias organizaciones. María Beatriz Orlando y Matías Riutort, del Instituto de Investigación Económica y Social (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), intentan cambiar esta situación. Han respondido a las cifras sobre la pobreza, publicadas recientemente por distintos organismos, con un informe que procura explicar las discrepancias.

Números crecientes

En su encuesta de hogares durante el primer semestre de 2000, la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) halló que el 44,1% de los hogares venezolanos son pobres. Por su parte, el Centro de Documentación y Análisis de los Trabajadores (CENDA) de la CTV, informa que la pobreza afecta al 80% de los hogares venezolanos. El proyecto pobreza de la UCAB, que contiene estimaciones correspondientes al primer semestre de 2000, ha descubierto que más del 57% de los hogares venezolanos son pobres. Las cifras varían tanto que Riutort y Orlando, economistas, profesores e investigadores del IIES de la UCAB, han publicado un estudio en el que explican las discrepancias. Tal como señalan en el conciso y ponderado trabajo "Las cifras de pobreza en Venezuela"¹ varían considerablemente por dos motivos principales. En primer lugar, el uso de criterios diferentes para la selección de los hogares a ser incluidos en el sondeo y, en segundo lugar, las diversas técnicas aplicadas para la valoración de la canasta normativa de bienes y servicios.

Definiciones

¿Cuál es la definición de pobreza? Para los economistas, los niveles de pobreza por lo general son determinados por los ingresos nominales, la canasta de consumo y la distribución de los ingresos entre los hogares. Para los fines de los estudios de la OCEI y de la UCAB, un hogar se ubica por debajo de la línea de pobreza cuando sus ingresos no bastan para cubrir el costo de la canasta normativa de consumo total. Una canasta normativa de alimentos sólo incluye las necesidades básicas de calorías y proteínas de un hogar de mediano tamaño. Una canasta normativa de consumo total también incluye artículos necesarios que no son alimentos (cosas como atención médica, vestido y vivienda). La metodología empleada para realizar sondeos de hogares a fin de determinar el nivel de pobreza es, en primer lugar, comparar los ingresos con el valor de la canasta normativa de consumo total. Si los ingresos son menores que el valor de la canasta normativa, entonces se considera que el hogar en

cuestión es pobre. En segundo lugar, se comparan los ingresos del hogar con el valor de la canasta normativa alimentaria. Los hogares cuyos ingresos caen por debajo del valor de esta canasta, de menor valor, se catalogan como críticamente pobres.

Estimaciones de la OCEI

Los investigadores de la UCAB hallaron dos fallas de consideración en la estimación de la OCEI, de 44,1% de pobreza, que resulta mucho menor que el 57% de la UCAB. El primer problema se refiere al número de hogares incluidos en el sondeo; el segundo problema tiene que ver con la valoración de la canasta normativa de consumo. Es normal que se omita de tales sondeos un 10-15% de los hogares por varios motivos: son hogares que no declaran ingresos o que no tienen ingresos provenientes del trabajo, por ejemplo. Esto significa que va a haber un porcentaje de hogares en los que el investigador no puede recabar información y por lo tanto no puede saber si son pobres o no. En las estimaciones de la OCEI se supone que los hogares cuyos datos no fue posible obtener se encuentran todos por encima de la línea de pobreza. En la metodología de la OCEI se llega a los índices de pobreza dividiendo el número de hogares pobres y críticamente pobres entre el número total de hogares. Eso es equivalente a suponer que los hogares que no declaran ingresos, o que no perciben ingresos provenientes del trabajo, no son pobres. Si la OCEI hubiese hecho sus cálculos sin esta presunción primaria, el porcentaje de hogares pobres habría sido mucho mayor: 50,7% en comparación con el 44,1% publicada por la OCEI, lo que constituye, de hecho, una discrepancia considerable.

El segundo problema surge de la valoración que le da la OCEI a la canasta de bienes, donde también existe una discrepancia de metodología. La mayoría de los analistas supone que la canasta normativa de consumo total tiene el doble del valor de la canasta normativa alimentaria. Este es un proceso de valoración generalmente aceptado, apoyado y utilizado por organizaciones tales como la CEPAL, el BID, el PNUD y el Banco Mundial. Entre investigadores y economistas se sabe que esta metodología sólo funciona bien cuando los precios de los alimentos tienen un comportamiento similar al de los demás precios en el Índice de Precios al Consumidor. Sin embargo, si los precios de los alimentos no se comportan como los otros precios, entonces el método de valorar las canastas normativas no funciona. Si se multiplica por dos el valor de la canasta normativa alimentaria, hay una presunción implícita de que otros precios tales como el de la atención médica, educación, vivienda, vestido, etc., han cambiado en relación directa con los precios de los alimentos. Pero si los demás precios incluidos en la canasta normativa aumentan con mayor rapidez que los precios de los alimentos, entonces efectivamente se está subestimando la pobreza, debido a que, indirectamente, el poder adquisitivo de los hogares está siendo sobrestimado. Por lo tanto, si otros precios difieren considerablemente de los precios de los alimentos, en lugar de duplicar la canasta alimentaria, los investigadores de la UCAB sostienen que se debe utilizar la proporción correcta para poder tener una canasta normativa de precios ajustados. Por ejemplo, desde el primer semestre de 1999 hasta el primer semestre de 2000, el valor de la canasta alimentaria aumentó apenas 2,4%, considerablemente menos que el crecimiento de 18% del valor del Índice de Precios al Consumidor. Dado que en las estimaciones de los "críticamente pobres" publicadas por la OCEI sólo se utiliza la canasta alimentaria, esas estimaciones son más o menos precisas, pero su cálculo de la pobreza general es muy bajo.

Las estimaciones sobre la pobreza publicadas por el CENDA utilizan un método muy diferente al de la UCAB o la OCEI, razón por la cual sus cifras son mucho más elevadas. La canasta normativa que utiliza el CENDA tiene un valor mucho mayor, ya que trata de medir la calidad de vida de los trabajadores, en lugar de la pobreza en el sentido más estricto de la palabra.

Se profundiza la penuria

Dos factores empleados por los investigadores para determinar los niveles de pobreza son los ingresos promedio de los hogares y el valor de la canasta normativa de consumo. Los investigadores de la UCAB María Beatriz Orlando y Matías Riutort cotejan esas dos variables en una comparación simple que tiene profundas implicaciones. Si la brecha entre los ingresos promedio de los hogares y el valor de la canasta normativa aumenta, eso significa que los niveles de pobreza se han intensificado durante el período estudiado. Eso se traduce en el hecho de que, indudablemente, los pobres en Venezuela se están haciendo más pobres. En el primer semestre de 1999, el ingreso promedio de los hogares pobres era de Bs.158.974 al mes, y el valor de la canasta normativa era de Bs.264.180: una diferencia de 39,8%. En el primer semestre de 2000, el ingreso promedio de los hogares pobres era de Bs.150.181, mientras que el precio de la canasta normativa era de Bs.296.293; una diferencia de 49,3%. Claramente la pobreza ha empeorado durante el último año.

Cifras vs. realidad

En Venezuela los pobres se están haciendo cada vez más pobres, sin lugar a dudas. Sin embargo, eso no equivale a decir que la distribución del ingreso esté empeorando: los ricos en Venezuela también se están haciendo menos ricos. En el primer semestre de 2000, el porcentaje de hogares que viven en la pobreza era de aproximadamente 57%: no el 44,1% reportado por la OCEI. Aunque 57% es un porcentaje muy elevado, es difícil comprender su significado real. Veámoslo de esta manera: más de la mitad de la población venezolana no puede cubrir sus necesidades básicas o las de su familia. En el primer semestre de 2000 existían 1.035.109 hogares con ingresos mensuales inferiores a Bs.129.000; eso equivale a un ingreso diario de menos de Bs.4.300. Comparado con 1999, en 2000 el porcentaje de hogares en pobreza aumentó 4,2%, y si se toma un promedio de cinco personas por hogar, eso significa que 848.000 personas cayeron por debajo de la línea de la pobreza en Venezuela el año pasado. Eso equivale al tamaño de una ciudad pequeña. No sólo los hogares pobres están percibiendo ingresos menores en términos reales, sino que al mismo tiempo su poder adquisitivo se ha venido deteriorando, lo cual empeora aún más la situación. Los pobres en Venezuela se están empobreciendo cada vez más, y hay más gente cayendo en la pobreza.

Es imperativo que conozcamos la escala de la crisis de la pobreza, a fin de poder desarrollar un plan para combatirla. Gracias al estudio de Riutort y Orlando, quizá el gobierno pueda ver la urgencia del problema de la pobreza en Venezuela. Un 44,1% de todos los hogares venezolanos vivía por debajo de la línea de pobreza en 2000, según la OCEI. Eso debería bastar para provocar una respuesta a la crisis. Y ahora que la UCAB ha revelado que los niveles de pobreza son, con un mayor grado de precisión, de alrededor de 57%, ello debería intensificar la respuesta del gobierno a la crisis de la pobreza en Venezuela. ❏

Arminda González Dumpiérrez

Traducido por Francisco Pance

✓ **A continuación ver anexos**

Anexos

Estimaciones de Pobreza OCEI - Total Hogares

Primer Semestre	Número Total de Hogares	Número de Hogares Pobres	Hogares Pobres %	Número de Hogares en Pobreza Crítica	Pobreza Crítica %
1999	4.981.692	2.191.439	44,0	881.556	17,7
2000	5.000.526	2.205.232	44,1	1.035.109	20,7

Fuente: - OCEI, Indicadores de la Fuerza de Trabajo
OCEI, Informe publicado el 13-2-2001

Estimaciones de Pobreza IIES - UCAB - Hogares con Ingreso Declarado

Primer Semestre	Número Total de Hogares	Número de Hogares Pobres	Hogares Pobres %	Número de Hogares en Pobreza Crítica	Pobreza Crítica %
1999	4.374.901	2.191.439	50,1	881.556	20,2
2000	4.347.891	2.205.232	50,7	1.035.109	23,8

Poder Adquisitivo de los Hogares y Desempleo

Primer Semestre	Ingreso Medio Nominal/Hogar Bs.	Crecimiento del Ingreso Medio Nominal %	Canasta Normativa Ajustada a la inflación %	Variación del Poder Adquisitivo %	Tasa de Desempleo %
1997	147.071				12,1
1998	256.468	74,4	38,6		11,3
1999	366.335	42,8	21,0	18,0	15,3
2000	328.568	-10,3	12,2	-20,1	14,6

Fuente: OCEI, Indicadores de la Fuerza de Trabajo OCEI, Informe publicado el 13-2-2001
Cálculos UCAB